

CERTIFICADO ACUERDO N° 286.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 34/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 07 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14/2015, celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Coelemu el día 28 de Octubre del año 2015.

Se extiende el presente certificado para ser incorporado en la página web - Municipio Transparente.

En Coelemu, a siete días del mes de Diciembre del año dos mil quince.

 **GISELA HERNANDEZ VILLEGAS**
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.